

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXYTE N° 200-69-2025.-

DECRETO N° **2880** -JG.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 MAR 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Licenciado en Seguridad Ernesto Guillermo Corro, al cargo de Ministro de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

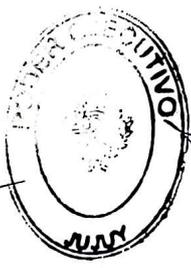
ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Licenciado en Seguridad ERNESTO GUILLERMO CORRO, D.N.I. N° 18.504.953, al cargo de Ministro de Seguridad, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Ministerio de Seguridad y Oficina Anticorrupción. Cumplido, vuelva a la Jefatura de Gabinete de Ministros a sus efectos.

C.P.N. RECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



GOBERNADOR



Dr. PATRICIA BETCLAZ
JEFE DE DESPACHO
JEFATURA DE GABINETE
DE MINISTROS



ES COPIA FIEL